

Lista de las personas pobres á quienes la Comision de Socorros por las inundaciones de 1871 en esta provincia, ha acordado que se les dé la limosna de 200 rs. de los fondos recaudados, segun lo dispuesto en sesion de 18 de Junio de 1876.

(Conclusion.)

PARTIDO DE SORBAS.

NIJAR.—Manuel Marquez Redondo.
Antonio Garcia Fernandez.
ALCUDIA.—Ramon Padilla Padilla, menor.
José María Saez.
Ramon Martinez Crisol.
Rita Garcia, Viuda.

PARTIDO DE HUERCAL-OVERA.

ARBOLEAS.—María Sanchez Gilaber.
Isabel Alvarez Castellano.
Anastacia Gomez Oller.
Narcisa Garcia Pedrosa.
Inés Perez Sanchez.
Juana Isabel Cintas.
Pedro Prados Losolla.
María Marmol.
Ana Salas Ramos.
María de Miras Gomez.

CANTORIA.—Antonio Ortiz Navarrete.

Roque Martos Sanchez.
HUERCAL OYERA.—Cristóbal Gomez Segura.

Viuda de Juan Gomez.
Viuda de Pedro Martinez.
Diego Egea Gomez.
Pedro Guevara.
Ana Guevara, Viuda.
Ana Parra Rizo, Viuda de Gines Artero.

Gerónimo Gazquez Asencio.
Inés Asencio.
Magdalena Parra.
Isabel Parra Sanchez Rubio.
Viuda de Juan Bautista Lopez Alcolea.

Carlota Alonso Martinez.
Francisco Sanchez Rubio Cuenca.
María Cuenca (a) Escribana.
Soledad Talavera.
Evangelista Gimenez Cisneros.

Almeria 21 de Junio de 1876.—El Presidente, Rafael Hernandez Camin.

Correspondencia particular.

Sr. Director de la CRÓNICA MERIDIONAL
Madrid 29 de Junio de 1876.

Ayer tarde quedó discutido en el Congreso que en vez de devolver el

empréstito forzoso á los contribuyentes por décimas partes admitiéndoselo en pago de contribuciones por diez años, se suprima el proyectado aumento del dos por ciento de la contribucion territorial y se cree una deuda de las más favorecidas para aquella devolucion.

El punto de vista que tomó el señor Cánovas del Castillo para hacer la defensa de esta combinacion consistió en que nunca se pensó devolver el anticipo forzoso de 175 millones sin aumentar para ello los impuestos, pues claro es que no bastando estos para atender á los gastos ordinarios, menos podrían servir para pagar aquella suma.

Los que han adquirido desde el 8 al 20 por ciento los créditos de este anticipo y esperaban hacer una bonita especulacion, al ver defraudadas sus esperanzas, siguen gritando contra lo que ha admitido el gobierno por exigencia de la casi totalidad de la comision de presupuestos y ahora amenazan con hacer bajar el precio de los billetes hipotecarios que va á emitir el Banco de España para pago de la deuda del Tesoro.

Dícese, que los comisionados del Banco, han conferenciado con el señor Cánovas del Castillo para, manifestarle que habian proyectado emitir dichos billetes al tipo de 95 por ciento, pero en vista de la modificacion hecha en el pago ó devolucion del anticipo forzoso, no podrán ya hacer la emision sinó al tipo de 85 por 100. Ignoro á que tipo se hará, pero sé que no está todavía acordado ni estará hasta tanto que haya terminado en el Congreso el debate sobre el presupuesto de ingresos.

Dicho presupuesto quedará aprobado el martes ó miércoles de la semana próxima, en la Cámara popular.

Las sesiones dobles continuarán, sin embargo, en el Congreso hasta que hayan terminado los debates sobre los fueros y las leyes administrativas como tambien la de eleccion de Senadores, pues el gobierno tiene empeño en hacer en el Otoño próximo las elecciones de ayuntamientos, de diputaciones provinciales y de Senadores.

Un periódico dice anoche que va á

quedar vacante un alto puesto en Madrid, muy ambicionado por la influencia que desde él se ejerce y otro año de que este puesto es la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion. No creo que la noticia sea cierta, pero lo que pasa es que el subsecretario del ministerio de la Gobernacion tiene estrechas relaciones con el conde de la Patilla, propietario del periódico «El Parlamento» que unos dias combate y otros defiende la politica del gobierno, con disgusto del Sr. Cánovas del Castillo, expresado de una manera terminante hace pocos dias, disgustos que ha sido causa de que el citado periódico al dia siguiente de pedir la herencia de la presidencia del Consejo para el Sr. Posada Herrera, tribute bombos mucho mas exagerados de los que son habituales en las columnas de «La Correspondencia» al Sr. Cánovas del Castillo.

Si esto no vale para que el señor Barca continúe al frente de la subsecretaria de Gobernacion y se vé obligado á dimitir dicho cargo, creo probable que pase á la direccion de «El Parlamento» en cuyo caso este periódico enarbolará la bandera de la antigua union liberal bajo la jefatura del Sr. Posada Herrera.

L. N.

Idem 30.

Los aficionados hablan de crisis ministerial convencidos de que el presidente del Consejo no quiere prescindir de los servicios del Sr. Salaverria, han inventado otra combinacion que permita seguir hablando de este asunto, la combinacion consiste en que van á salir del gabinete los señores Romero y Robledo y Ayala, siendo reemplazado el primero por el Sr. Silvela (D. Francisco) y el segundo por el Sr. Elduayen.

Esta noticia no tiene fundamento alguno y puedo asegurar á V. que el Sr. Cánovas en lo que menos piensa es en hacer modificacion alguna en el ministerio, convencido de que como menos dificultades puede encontrar, es dejando las cosas como están.

La mejor prueba de que el Sr. Salaverria piensa continuar al frente del departamento de Hacienda, es que ayer apesar de su dolencia, llamó al director del Tesoro Sr. Echenique, para que le enterara del estado de su departamen-

to. El Sr. Salaverria no irá ya á Santander sino que se trasladará á una de las casas que el Real Patrimonio tiene en el Pardo para su convalecencia.

Ayer tarde arregló el Sr. Cánovas con la comision que entiende del proyecto de ley de arreglo de la deuda del Estado, la forma de resolver este asunto. Parece que se adoptará como regla general el convenio de arreglo con los ingleses, que ha sido segun mis noticias aceptado tambien por los holandeses pero que el uno por ciento de interés de los cupones empezará á pagarse desde el semestre que empieza mañana.

El Sr. Fabié ha sido el encargado de redactar el dictámen de dicha comision que será leído el lunes próximo en el Congreso.

El Sr. Benavides se encuentra enfermo de alguna gravedad. Los moderados atribuyen su dolencia á la impresion que le produjo el rudo ataque del Sr. Cánovas del Castillo el dia en que terminó el debate sobre la base religiosa en el Senado, leyendo al alto cuerpo colegislador un despacho telegráfico del Sr. Benavides en el cual aseguraba lo contrario de lo que defendia como senador.

Nada se sabe aun de seguro apesar de lo que han indicado algunos periódicos, acerca de la época en que se verificará el viaje de la reina Isabel á España, pues esto depende de su voluntad y mientras hay quien supone que á mediados del mes próximo se encontrará en Ontaneda, otros creen que no vendrá hasta el otoño, residiendo entonces en Sevilla y permaneciendo solo en Madrid algunos dias de paso para la capital de Andalucía.

Tampoco se sabe si S. M. el rey irá á Asturias en el verano próximo. Para cuando terminen las sesiones en las Cortes se instalará en la Granja.

Anoche se reunieron, como juéves, en casa del Sr. Alonso Martinez, unos treinta diputados de la fraccion disidente, conviniendo en presentar á las leyes provincial y municipal tres enmiendas que previamente habian sido convenidas con el presidente del Consejo y algunos individuos de la Comision.

El Sr. Alonso Martinez calmó la impaciencia de algunos de sus correligionarios que querian presentar otras. La combinacion de Gobernadores

queriendo ser del Universo tumba.

Al contemplarte ¡oh mar! en tu insistencia sin que puedas romper débil muralla; el mundo cierra el libro de la ciencia, el hombre escucha, se prosterna y calla.

¡Santo Dios de bondad! hondo misterio con entusiasmo en sus llanuras leo; no la dejes romper su cautiverio..... al verla ¡oh Dios! tu omnipotencia creo.

Ilumina, Señor, mi entendimiento: comprenda yo de tu poder la historia..... préstame inspiracion, y en dulce acento al Orbe entero cantaré tu gloria.

MARIANO ALVAREZ

FOLLETIN.

AL MAR.

¡Salve, sagrado mar! tu espuma hirviente alzarse miro con furor al cielo, y al asomar el sol por el oriente miro asombrado tu espantoso suelo.

¡Salve, sagrado mar! bramando el viento lleva tus olas de teñido tál, y saludando al Dios del firmamento se pierden luego en el espacio azul.

¡Salve espumoso mar, que en movimiento luchas por dominar la fértil tierra, que bates sin cesar en su cimientto al tosco muro y la escarpada sierra!

¡Salve soberbio mar! la limpia arena

en tu diáfana frente se retrata; Dios con su voluntad tu rabia enfrena. con débil cinturón de azul y plata.

Yo, mudo espectador, desde la orilla contemplo con placer tu inmensidad, y del lucero que en tus aguas brilla admiro la sublime magestad.

Yo contemplo con fé tu blanca espuma porque eres el espejo del Señor, y cuando rompe el sol la espesa bruma en tus ondas admiro su fulgor.

Yo te admiro serena y transparente rizando tu cristal en blando arrullo, cual se desliza cristalina fuente en triste, y suave y celestial murmullo.

Yo te admiro irritada, en tu corage alzarte al Sol para apagar su lumbré: al Sol que envuelto en su eternal ropage es de tus aguas perenal techumbre.

Me entusiasma mirar la esbelta nave que en tu piélago inmenso se sepulta, y despues se levanta altiva y grave y entre las nubes de crespon se oculta.

Me fascina mirarte embravecida, en tu furor amenazando al mundo, y al látigo de Dios, verte perdida, volver á tu quietud, sueño profundo.

Me admiro al contemplar la tromba oscura que á tus entrañas con furor se lanza, y llevar de tus aguas la mas pura, sin que le alcance tu feroz venganza.

Me agito al divisar nave tangente, que á recibir la tromba se prepara, y al ver al hombre, que serena frente impávido la mira cara á cara.

Y absorto de pavor, escucho el trueno que en tus espacios fragoroso zumba; y te miro correr libre y sin freno.

ueda reducida á enviar á Murcia el de Córdoba y á Córdoba el de Murcia, á Oviedo el de Huesca á Huesca el de Castellon, y á Castellon el de Oviedo. L. N.

GRANDEZA

DE LA INQUISICION.

Con el epígrafe «Algunas palabras para empezar,» publica «El Siglo Futuro» un artículo encomiástico sobre la «grandeza moral» de la inquisición. Aunque el colega se propone entretejer el ocio de sus lectores con una serie de lucubraciones de este género, no podemos resistir la tentación de insertar íntegros los siguientes párrafos para solaz y esparcimiento de nuestros abonados:

«Y no digais que en la Inquisición se cometió este ó aquel abuso en tal ó cual tiempo, porque no se trata aquí de esto, sino de saber si durante los tres últimos siglos España ha gozado, gracias á la Inquisición, de una paz y una dicha desconocidas en las demás naciones europeas. El sacrificio de las generaciones presentes á la felicidad problemática de las generaciones futuras, puede muy bien entrar en los cálculos de algún filósofo, pero no en el de los legisladores dignos de este nombre. Y si esta observación decisiva no bastara, todavía debiera imponer silencio lo que hoy mismo está pasando. La Inquisición es quien realmente ha salvado á España, quien ha inmortalizado su nombre. A ella se debe la conservación del espíritu público, de la fé, del patriotismo religioso que ha producido los milagros que habeis visto, y que han salvado á España y con España á Europa entera. Pero la grandeza moral, el sublime, si nos es lícito hablar así, de la Inquisición, no consiste precisamente en aquella virtud soberana con que libró á España sobre todo, de las rebeliones, guerras y discordias engendradas siempre y en todas partes de la soberbia del espíritu emancipado de Dios; consiste esencialmente en aquel espíritu de celo, hijo del amor, que no consiente jamás en la ruina moral de los hombres, en su perdición eterna.»

Tiene razon el colega; «lo sublime de la Inquisición consiste en aquel espíritu de celo, hijo del amor,» que condenaba el pensamiento como un resplandor siniestro en el grandioso espectáculo de la creación; que hacia de cada verdad científica una víctima inmolada en la sangrienta pira de la intolerancia; que aplicaba la muerte por un conato de idea, y el tormento mas horrible por una vaga sospecha; que entregaba al acusado al tribunal, manteniéndole indefenso ante la saña de sus verdugos, y negándole hasta el derecho de conocer á su acusador; que decretaba impiamente la ruina de inocentes familias con la confiscación de bienes de los acusados.

¡Qué pureza de doctrina, qué edificación de celo, qué sublimidad de amor!

Comprendemos que «El Siglo Futuro» pueda llevar sus aficiones intolerantes hasta ese extremo, en que el instinto de vivir constituye un criterio obligado en la manera de ver; pero lo que no acertamos á explicarnos es el mal gusto del colega, en cuanto pretende responder á ese instinto con la exhumación de un cadáver, cuyo solo recuerdo, puede alejarle el concurso de los elementos mismos en que funda su existencia dentro del palenque del periodismo.

Segun nuestras noticias ya está hecha la comprobación de los estudios

del ferro-carril de Alcaudete á Granada, pasando por Jaen, y que ha costado el senador D. José Genaro Villanova.

Pronto, pues, se presentarán en el ministerio de Fomento y darán principio los trabajos de construcción de mejora tan necesaria para el desarrollo de los gérmenes de riqueza que encierran las expresadas provincias de Granada y Jaen, á las que enviamos nuestra más sincera enhorabuena, así como al Sr. Villanova por haber prestado servicio de tanta consideración.

NOTICIAS GENERALES.

La junta directiva del Círculo industrial minero ha dirigido una exposición á las Cortés por conducto del Sr. D. Juan Anglada, en la que se reclama protección para la industria minera, y exponiendo algunas observaciones respecto al recargo del 25 por 100 al canon de superficie de las minas, recargo que lastimaría profundamente esta parte de la riqueza del país.

Nos parecen muy atinadas las consideraciones en que fundan su reclamación los representantes de la referida industria minera, y esperamos que las Cortés fijen su atención en las razones aducidas en la exposición á que nos referimos.

Dice un periódico:

«Los diputados Sres. Zambrana y marqués de San Miguel de la Vega, han presentado exposiciones de los mineros de Linares y Carolina, reclamando contra el derecho del 1 por 100 de los productos brutos, que creen perjudicial á su industria.»

Lo que reclaman los mineros de la provincia de Jaen, como lo que han reclamado los diputados de otras provincias, no puede ser más justo. A la industria minera, tan importante en nuestro país, no deben ponerse inconvenientes para su desarrollo, sino alentarla y prestarla cooperación por todos los gobiernos y el 1 por 100 es gravoso á todas luces, y además se le somete á una inspección temeraria, de efimeros resultados. Llamamos, pues, la atención de la comisión de ingresos sobre este importante asunto, que en su día será el primer venero de riqueza de este país.

Segun un periódico:

«El diputado Sr. Toro y Moya ha presentado y apoyará una enmienda para que se autorice al Gobierno, para crear una comisión inspectora que se ocupe de influir en la más pronta ejecución de los trabajos catastrales y de amillaramientos y en el exacto cumplimiento del precepto constitucional de que que todo español contribuya á las cargas públicas en proporción á sus haberes.»

La comisión deberá componerse del subsecretario de Hacienda, como presidente; del director de contribuciones, dos senadores y dos diputados.

Las cantidades que se recauden por multas á los ocultadores deberán invertirse en mejorar los trabajos catastrales y amillaramientos.

Esta enmienda la suscriben, además, el marqués de San Miguel de la Vega y los Sres. Vierna, Fontan, Abril, Arjona y García Camba.»

Siga el Sr. Toro y Moya por ese camino, que es de los que interesan al país, y habrá respondido á la confianza que en él depositaron los electores de Canjajar.

De «La Correspondencia»

«En breve se anunciará la subasta de las obras para terminar las empezadas ya de la carretera de Monturque á Alcalá la Real, gracias á las gestiones del diputado por aquel distrito D. Luis Abril y Leon.»

Mucho celebraremos ver en la «Gaceta» el anuncio sacando á subasta el trozo de carretera de Monturque á Alcalá la Real, que tan imperiosamente reclama el estado de aquella parte de la provincia de Jaen. Tiempo es ya de que todos los Gobiernos se ocupen de la horfandad en que se ha tenido á las ricas provincias de Granada, Jaen y Almería; sin ferro-carriles, sin carreteras, y alguna de ellas hasta sin caminos vecinales; pero afortunadamente, ya hoy hay dos estudios hechos y próximos á salir á subasta, que pondrán en comunicación

á tan ricas como industriosas provincias por medio de vias férreas.

Desde nuestra modesta publicación no escasearemos nuestros más cumplidos plácemes á todos los representantes de las expresadas provincias que gestionen cerca de los Gobiernos medidas que redunden en beneficio de la prosperidad de las mismas.

LA CATÁSTROFE DE TÁRREGA.

Llamamos toda la atención de nuestros lectores y la del Gobierno, hacia la siguiente carta que recibimos de uno de nuestros bien informados corresponsales que comentaremos con mas espacio del que hoy tenemos:

LA CATÁSTROFE DEL TREN DE BARCELONA

Sr. Director de El Parlamento.

Barcelona Junio 28.

Mi distinguido amigo: Hace como unos quince días que un periódico de esta capital, con una percepción pasmosa, auguraba para un término muy breve algun horrible siniestro, como el ocurrido en la mañana del sábado 24 entre Cervera y Tárrega, en el famosísimo trayecto férreo de Barcelona á Zaragoza.

El periódico citado daba la voz de alarma al Gobierno para que precaviera lo que inevitablemente iba á ocurrir, en vista del estado de la línea; la peor sin duda de cuantas existen en la tierra; pero la voz del periódico local se perdió en el vacío como tantas se pierden en España, y el siniestro vino á demostrar que la impunidad y el abuso de ciertas empresas debe decidir al Gobierno á tomar una de esas medidas que dejan recuerdo imperecedero por su implacable justicia, en los que sueñan con hacer grangería propia los respetables intereses del país.

La línea de Barcelona á Madrid debe someterse inmediatamente á un examen facultativo, recto, imparcial y severo, saltando por influencias y personalidades pues de otro modo no se conseguirá más que dejar preparado el terreno para la repetición de otro suceso como el que ha ocurrido, en que 28 víctimas — no 18 — han pagado con la vida su confianza en esa malhadada línea, y cincuenta y tantas han recibido heridas, algunas de suma gravedad, como irán demostrando los partes facultativos.»

Hé aquí ahora algunos detalles sobre este horrible siniestro, dados por testigos de vista y víctimas de la catástrofe á los periódicos de Barcelona.

Las Circunstancias, de Reus, del martes:

«Marchaba la locomotora desde Cervera á Tárrega con una velocidad bastante regular arrastrando unos quince wagones. De pronto unos de los coches descarriló; notándolo los viajeros que iban en él, gritan y se desgañitan viendo que la máquina no moderaba la velocidad, y despues de algunos segundos arrojase por las ventanillas. Con tan mala suerte lo hicieron y tan aturdidos estarían, que no repararon siquiera que el tren pasaba entonces un elevadísimo terraplen; así es que la mayor parte de los que habían apelado al recurso supremo de saltar, fueron rodando hasta el fondo, quedando unos cadáveres y otros gravemente lastimados.»

A pesar de esto, la máquina continuaba lanzando fuertes silbidos, y sea por torpeza de los maquinistas, sea por aturdimiento, ó bien porque la empresa no posee los medios materiales necesarios para detener un tren, lo positivo parece ser que no pudo moderarse la velocidad. Calcúlense las angustias que pasarían los viajeros.

Con las sacudidas que daba el coche descarrilado rompiéndose los enganches que la sujetaban á los anteriores y atascóse en la vía, de tal manera que los posteriores, ó sea los que formaban la cola del tren, fueron precipitados fuera de la vía, despeñándose en lo profundo de un barranco, todos menos el furgon y la ambulancia del correo. Algunos de los coches se hicieron astillas, quedando horriblemente destrozados ó magullados los pasajeros.

Se pensó desde luego en auxiliar á los heridos, pero notóse entónces la falta absoluta de todo, de tal manera, que segun se dice, faltaban hasta cuerdas y palancas para levantar los trozos de wagon del fondo á donde había caído, citándose el caso del Sr. Laá, jefe económico de Barcelona, que estuvo durante una hora con un pié entre unos made-

ros sufriendo horrosamente. Aquellos heridos que por su estado pudieron continuar, fueron trasladados á los coches que habían quedado en la vía lo propio que los demás pasajeros que resultaron ilesos.

Entre los muertos había un licenciado del ejército y una niña de unos siete años, y entre los heridos mas graves un negro, titulado Principe, que acompañaba al prestidigitador Sr. Castiglione. Un colega dice que se telegrafió á las autoridades de Lérida y Barcelona, de cuyos puntos añade, partieron trenes sin pérdida de tiempo. Pero otro periódico asegura, bajo la palabra de pasajeros que se hallaban en el lugar de siniestro, que los auxilios de Lérida llegaron allí casi de noche, á pesar de haber acontecido á las doce del día y de distar la capital poco más de una hora en tren.

Las desgracias ocurridas se ignoran á punto fijo, pues si bien en los primeros momentos se encontraron 14 cadáveres, posteriormente han muerto algunos de los heridos. El número de estos sube á unos 50, la mayor parte de los cuales están en Tárrega curándose.

TELEGRAMAS.

Ragusa 29. No se han confirmado todavía los rumores de la entrada de los sérvios en el territorio turco.

Berna 29. Quinientos estudiantes de la escuela técnica han dado una concurrencia al profesor que ha confesado haber sustraído de la imprenta las pruebas del libro del conde de Arnim.

En la isla de Corintia un terremoto ha destruido muchas casas. Otras amenazan ruina.

La princesa Margarita ha dado á luz una niña hoy.

Belgrado 29. El príncipe Milana de Sérvia ha marchado hoy, á las cinco de la madrugada, en medio del entusiasmo público y de salvas de artillería.

Va á ponerse al frente del ejército.

GACETILLAS.

Los diputados de las provincias mineras de Almería, Jaen, Ciudad-Real, Málaga, Cáceres y Badajoz, señores Toro y Moya, Anglada, Morcillo, San Miguel de la Vega, López Dominguez, Guirao, Vicuña y Sanchez Milla, se han reunido en la sección quinta del Congreso para tratar de los gravámenes impuestos á la industria minera por la comisión de ingresos.

Los asistentes estuvieron unánimemente conformes en presentar una enmienda á los presupuestos en lo relacionado con este asunto, que apoyará el diputado don Canjajar D. Bernardo de Toro y Moya.

Digna del mayor elogio es la actitud de estos señores diputados en cuestión de tanta trascendencia para la prosperidad de las expresadas provincias, y la nación en general.

El Príncipe de la elocuencia, el Sr. Castelar, pasará una parte del verano en la rica villa de Vera, hospedándose en casa del propietario Sr. don Juan Anglada.

La Comisión provincial en sesión del 28 de Junio ha acordado aprobar el presupuesto carcelario del partido judicial de Vera, así como también la distribución de cuotas entre los pueblos que lo componen, en la forma que á continuación se espresa.

Pueblos.	Cupo de contribucion territorial.	
	Pesetas. Cs.	Cuota carcelaria
Antas	22536	978 36
Bedar	13977	607 16
Carboneras	10893 24	473 20
Cuevas	87231 60	3789 34
Garrucha	4145 40	180 08
Lubrín	28908	1255 76
Mojacar	22703 40	986 24
Pulpi	21227 40	922 12
Turre	18221 40	791 54
Vera	32063 40	1392 83
Total	261986 84	11377 23

Lo que se publica para conocimiento de los Ayuntamientos mencionados y á fin de que tenga efecto lo preceptuado en el art. 2.º del Real decreto de 13 de Abril de 1875.

Animacion.—El Domingo último hizo un tiempo hermosísimo y todos los paseos de esta ciudad, el muelle, el malecon y el Principe estuvieron concurridos en extremo, observando que este se hallaba regado, por lo cual damos las gracias al Sr. Alcalde que al fin se ha apiadado de nuestros clamores, y del mismo modo repitiéramos nuestros plácomes, si otro tanto se hiciera en el del Malecon.

Los cafés, casas de comidas y el baile de la Verbena estaban que no se podía echar un alfiler. En el Casino Almeriense hubo cantos, palmas y bailes por todo lo alto; la *seña Matilde* y la cancionista *mademoiselle* Enriqueta, ejecutaron una *muetra* con mucho del *aquel* y del *salero*, dejando *espírrabos* y *partios* por el mismo eje al público del género masculino y neutro, que estornudaba de gusto como si eliera vinagre fuerte.

Escuso decir á ustedes que el gacatillero estuvo en todas partes y vamos! no lo quisiera decir, pero llevó á cabo la conquista de una coja.

¡Qué felicidad! ¡Qué dicha! ¡Qué placer! Tener una novia con una pata mas larga que la otra.

Esta si que es una ganga.
Las canetas de los árboles de la plaza de la Catedral están completamente llenas de arena, lo que impide que el riego penetre hasta las raíces de dichos arbustos, estando expuestos á que se sequen y pierda aquel sitio ese adorno que contribuye tambien á resguardar á los transeuntes de los rayos del Sol. Seria, pues, de desear que el Sr. Alcalde ordenase que fuese por allí una de las mangas de riego y remediase el mal que dejamos mencionado.

El ltimo Sr. Obispo de la Diócesis salió el día de ayer de esta Capital con direccion á Gergal y algunos otros pueblos de aquel partido judicial para administrar á los fieles el Sacramento de la Confirmacion.

Palitos.—Ayer mañana se acariaron dos amazonas en la calle de Méndez Nuñez propinándose unos cuantos zurriagazos, siendo separadas por varias personas que presenciaron el hecho. El motivo de la cuestion parece ser que fueron los celos.

Sea cuhorabuena.—La merecen los abderitanos si resultan ciertas las no-

ticias que leemos en varios periódicos respecto á los grandes preparativos para que la temporada de baños en Adra, sea todo lo alegre y animada que es de esperar, atendidos los grandes elementos que encierra aquella poblacion.

Con tal motivo, habrá castillos de fuegos, procesion á los patronos San Nicolás y la Virgen del Mar, regatas, cañas de mar y tierra, corrida de cintas, globos, luces de bengala, iluminacion en el mar y la playa, inauguracion de una gran banda de música y otras diversiones que no recordamos en este momento. Tambien habrá dos magnificas corridas de toros, en que lidiarán con sus respectivas cuadrillas Lagartijo y el Regatero.

Aunque tomada de otros periódicos no respondemos de la exactitud de la anterior noticia.

Suspensa.—Se ha suspendido hasta nueva orden, la subasta anunciada para el día 10 del corriente, de la adjudicacion del correo entre esta ciudad y Murcia.

Confirmacion.—Por orden fecha 1.º del corriente se confirma en su destino de Intérprete de Sanidad de este Puerto á D. Joaquin Martinez Ortuño.

Rebaja. En virtud de las economías introducidas en el ramo de correos se ha rebajado el sueldo asignado al destino de Administrador de la estafeta de Adra, cuyo cargo continuará desempeñando D. Rafael Rojas con el sueldo de mil pesetas.

Igualmente ha sido reducido á la misma cantidad el haber de D. Antonio Lopez Martinez, Administrador de la estafeta de Velez-Rubio.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Médico-director interino del establecimiento balneario de Lucainena Don Enrique Navarro, quedando cesante Don Ladislao Vecino Villaró.

Pesadilla.—Ha sido nombrado fiscal suplente de Imprenta en el territorio de esta Audiencia D. Eduardo Echevarria y Sacanelles, Abogado fiscal de la misma.

Salida.—Anteayer salieron de esta Cárcel Nacional siete rematados procedentes de Purchena que van al presidio de Cartagena á cumplir las sentencias que se les han impuesto en las causas que tenían pendientes.

Plantilla.—Por R. O. de 27 de Junio último se ha fijado la siguiente plantilla del cuerpo de Orden Público de esta provincia que ha de regir en el presente año económico de 1876-77.

	Pesetas.
1 Inspector de 2.ª clase con	2.000
1 Idem de 3.ª	1.500
2 Agentes de 2.ª á 875.	1.750
10 Idem de 3.ª á 750.	7.500
Total	12.750.

Otra mas.—En la *Gaceta* del Domingo último aparece inserta la nueva Constitucion de la Monarquía Española.

Turron.—Ha tomado posesion del cargo de Alcalde de la Cárcel de Purchena D. Roque Saez Torrecillas.

Consumámonos. Segun la tarifa de consumos aprobada por la subcomision de ingresos, el aguardiente, alcohol y licores tendrán un aumento de 12 y 13 céntimos por cada grado en 100 litros, segun la categoría de la poblacion. Los vinos, por cada 100 litros de 50 céntimos en las poblaciones de 5.000 habitantes, 1 peseta en las de 5.000 á 12.000, 1'25 1'75, 2 y 2,50 segun poblacion. El vinagre, cerveza, sidra y chacoli, de 0'25, 0'50, 0'88, 1 y 1'25.

La sal pagará 9 céntimos, como antes, y los fósforos, por cada 12 docenas de cajillas, 25 céntimos á 50, segun poblacion.

A los golosos.—Segun la nueva tarifa del impuesto transitorio, equivalente á los consumos sobre azúcares, pagarán estos: El azúcar comun 8 pesetas 50 céntimos, 13'50 el refinado por cada 100 kilogramos; el bacalao pagará 3 pesetas 15 céntimos; el cacao, 27; el café, 80 céntimos; la canela de Ceilan, 22, 40 por kilogramo; la de China, 32; 40 la pimienta, 0,80 el té por kilogramo; 1'50 el trigo; 2,25 la harina de trigo; 3,75 el aguardiente por hectólitro, y 3,75 el petróleo y los demás aceites minerales rectificadas y la bencina. Todos estos artículos sufren un pequeño aumento.

No ha tenido efecto por falta de licitadores la subasta para la construccion de la línea telegráfica desde esta capital á la de Malaga quedando aplazada para el día 7 del corriente.

Anuncio.—Hé aquí uno que arde en un candil, fijado por un agente-me-

morialista» en la puerta de su establecimiento. ¡Atencion!

«Agencia: Un bueno y aplicado establecimiento que ha tenido los cursos en su país sabe toda clase de cuentas de restar y de partir, como verá con equidad el que guste favorecerle, y memoriales de esquelas á distintos ministros para empleados, gracias y viceversa. Tambien se dedica á las criadas de servicio y doncellas reservadas de poco coste. Su letra es variable como la presente muestra que es al puño y letra de agencia del presente portal. El que quiera hablarle de 8 hasta que se acuesta por la noche con franqueza.»

El número 310 del FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente,

SUMARIO.

Junta general extraordinaria.—Mejora positiva.—Otra mejora.—Fabricantes con venta al por mayor.—Sellos especiales de venta.—Aduanas.—Ferrocarriles de los Estados Unidos.—«La Española» Sociedad de seguros.—Comercio de marfil.—Biblioteca modelo.—Detrás de las trincheras.—Liga de Contribuyentes de Cádiz.—Declaraciones importantes.—Exposicion de Filadelfia.—Revista comercial de la semana.—Bola.

Se suscribe en la Secretaria de la Asociación FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL, Barcelona, calle del Pino, núm. 5.

Números sueltos UN REAL.

Contra incendios.—El representante de esta capital y su provincia de la compañía de seguros contra incendios *El Mediodía*, ha trasladado su oficina á la calle de Solís núm. 8.

Esta compañía fundada casi exclusivamente por y para propietarios y labradores de Andalucía y Extremadura, admite seguros tanto en esta ciudad como en los pueblos de su provincia.

Tiene de capital social 10.000.000 de reales, y asegura á razon de 40 céntimos de peseta por cada mil ó sean ocho reales anuales por cada mil, los edificios de habitacion.

El representante de la compañía proporciona cuantos datos se requieran para mayor satisfaccion de los asegurados.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día.

Martes.—S. Laureano, arz. Sale el Sol á las 4:33 de la mañana. Pótese á las 7:34 tarde.

Efemérides.
1336.—Muere en el monasterio de Sta. Clara de Coimbra la reina Sta. Isabel de Portugal.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc., del «Dr. Ch. Albert de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de «Vino de Zarparrilla y Bolos de Armenia.»

Pérdida.—La persona que se haya encontrado un pendiente de oro en el día 27 de Junio hasta hoy, desde la posada Nueva hasta la plaza de la Virgen del Mar, se servirá remitirlo á la Redaccion de este periódico y se le gratificará

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almeria

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 2, y los despachados en el mismo

- ENTRADOS.**
De Málaga, vapor Guadalete, con cargo general.
De Santander, id. H. de Pombo, con id.
De Aguilas, id. Rosario, con id.
Ademas han entrado 3 laudes.

- DESPACHADOS.**
Para Cádiz, vapor de guerra Gaditano, con su equipo.
Para Orán, id. Encarnacion, con frutas.
Para Cartagena, id. Guadalete, con cargo general.

En una casa de personas decentes, se desea obtener un par de huéspedes de

10 rs. que puedan pagar un mes adelantado ó por lo menos quince días, donde por ser únicos, estarán con todo el aseo y comodidad posible. En esta Redaccion darán razon.

Alpiste.
Se vende por cuenta del remitente á 125 rs. fanega y 30 cuartos cuartillo. Establecimiento de D. Juan Gallurt, calle de Mariana, núm. 1.

Los señores que componen el gremio de tiendas de comestibles, menos de veinte kilogramos, se servirán concurrir el día 5 de los corrientes á las doce de su mañana, casa del Síndico que suscribe, calle Real de Granada, núm. 67, para enterarse de las cuotas que les han sido impuestas y hacer las reclamaciones que crean oportunas. — Joaquin M. Góngora.

PRACTICANTE DE FARMACIA.
Se necesita uno instruido en el despacho y de buenos antecedentes. Informarán Reina 12. 7—1

Se invita al gremio de panaderos á la casa de D. José de Soria, calle de Arreaz, para que se enteren de las

cuotas que les han sido señalada por los Clasificadores del mismo y hacer la reclamacion el que se encuentra perjudicado, á las seis de la tarde del 6 de Julio de 1876. — Juan Ortega.

GALERIA FOTOGRAFICA.
DE JOSE RAMON MORALES,
calle de las Tiendas, núm. 21.—(Entrada por la calle de Perea.)
En targeta corriente (carta de visita,) la primera. 12 rs.
Las copias de id. 4 id.
En porcelana, la primera. 20 id.
A la Rembrandt. 30 id.
Las copias de ambas. 6 id.
En targeta americana (carta-album). 20 id.
Las copias. 6 id.
En porcelana, la primera. 30 id.
A la Rembrandt. 40 id.
Las copias de ambas. 10 id.
Los niños, los mismos precios.
Las ampliaciones, Fotominiaturas y demás trabajos especiales, á precios convencionales.
Horas de trabajo de 8 á 5 de la tarde, aunque este nublado.

LIBROS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.
BIBLIOTECA ILUSTRADA
DE LA FAMILIA.
SEGUNDA SERIE.
Tomos en 8.º mayor prolongado, de buen papel, clara y compacta

impresion, ilustrados con LÁMINAS SUELTAS, á cuatro reales tomo. Encuadernados en tela con planchas de oro, 6 rs. y medio.

Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel.
EL ULTIMO AMOR

Y LA CANASTILLA DE BODA.
ilustradas con hermosas láminas sueltas.
A este tomo seguirá
EL PRIMER AÑO DE MATRIMONIO,
por Angela Grassi, y otros con obras de las señoras Sinués, Grassi, Mendoza, Raymond, Craven, Mercel, etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Boux-Ferrand y Marcel
NI MAS NI MENOS, Y EN UN ESCOLLO.
Adornadas con bonitas láminas tiradas á parte del texto.

Las madres de familias pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable ó interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra, que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni excitar su imaginacion.

Véndese en las principales librerías de Granada y su provincia. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda, 128. —Barcelona.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Establecida con la deliciosa harina de la salina
REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,
 HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
 ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
 25 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75000 CURACIONES ANUALES.
 DU BARRY Y CIA. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgia, detrenimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agriece, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción) herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, atadático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.
 Muy señor mío: Pudo asegurarme que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y cierto que mi memoria é inteligencia no flaquea.—Autrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLE, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25.270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refimimiento de 25 años.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósito Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
 D. Francisco Gonzalez Garbu, Ultramarinos, Real 47.
 D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.



OPRESIONES
 TOS, CONSTIPADOS

ASTHMES

NEURALGIAS
 CATARROS

(ASMAS) Aspirando el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias.
 PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. Evigila esta firma en cada cigarillo
 Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

En Almería, Gomez Talaver.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país esto le da la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacción de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de ard poco macion.

Depósitos en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, Don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE
 Tintura por excelencia
 De DICQUEMARE núm. 47,
 place de l'Hôtel-de-Ville,
 Rouen (Francia).
 Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.

En Almería, Gomez Talavera.

AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey Jersey. (Inglaterra)

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.